

## **HECHO DE IMPORTANCIA**

**FUSIÓN ENTRE COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C. E INFINIA OPERADOR LOGÍSTICO S.A.**

**AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):**

**ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. ("AIH")**, con domicilio en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 08234282, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia Nº 0005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

Que, con fecha 15 de octubre de 2025, las Juntas Generales de Accionistas de Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A., ambas subsidiarias al 100% de AIH, acordaron llevar a cabo un proceso de fusión por absorción, en virtud del cual Cosmos Agencia Marítima S.A.C. absorberá a Infinia Operador Logístico S.A.

Como resultado de dicha operación, Infinia Operador Logístico S.A. se extinguirá sin necesidad de disolución ni liquidación, y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. asumirá en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

La fecha de entrada en vigencia de la fusión entre Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A. será el 1 de enero de 2026.

## **POR TANTO:**

Al Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores solicitamos tener por comunicado como Hecho de Importancia lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 15 de octubre de 2025.

Atentamente,

---

Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola

Gerente General

**ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**